

Recibida:20/03/2022

Aceptada:21/03/2022

Publicada:22/03/2022

## RESEÑA/REPORT

# COMUNICACIÓN Y POLÍTICA EN CLAVE FEMINISTA. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN POPULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Flavia M. Delmas (Coordinadora)

Editorial de la UNLP, La Plata, 2020



**María Florencia Actis**<sup>1</sup>: Becaria posdoctoral Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades, Universidad Nacional de Mar del Plata/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

El libro reúne las preguntas-guía, los objetivos de trabajo y las reflexiones colectivas que forman parte de la cátedra "Planificación y gestión de políticas de comunicación", que se dicta en la Tecnicatura en Comunicación Popular de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. En este sentido, el texto desarrolla la propuesta temática específica de la cátedra, convocándonos a pensar en las tensiones y desafíos de diseñar e

<sup>1</sup> **Actis, María Florencia:** [florencia.actis@perio.unlp.edu.ar](mailto:florencia.actis@perio.unlp.edu.ar)

<https://orcid.org/0000-0002-7266-7838>,

<https://scholar.google.es/citations?user=1e6MzQMAAAAJ&hl=es&oi=ao>

instrumentar procesos/productos y políticas comunicacionales con enfoque de género, en el marco de una matriz político-estatal con base en los derechos humanos.

En términos generales, la cátedra recupera los sentidos culturales y políticos que permean "las normativas"; Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (26.485), Ley de identidad de género (26.743), Ley de matrimonio igualitario (26.618) y Ley de Educación Sexual Integral (26.150). Pero también las principales definiciones de la -ya derogada- Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, o "Ley de Medios" (26.522), donde se establecía la comunicación como un derecho y se bregaba por des-monopolización mediática. Es decir, la cátedra parte de los conceptos, sujetos, problemáticas y perspectivas que emergen y se visibilizan a través de dichas normativas, en pos de diagramar políticas comunicacionales inclusivas, que amplíen y viabilicen el ejercicio de derechos.

En cuanto al libro, está coordinado por la profesora titular Flavia M. Delmas, y organizado en cinco capítulos que abordan diferentes dimensiones de los procesos de comunicación y espacios donde se ponen en juego.

El capítulo 1, "Análisis de políticas comunicacionales", de la profesora Carina Aranda, se centra, por un lado, en los protocolos destinados a sancionar las conductas entendidas como violencia de género en el ámbito de las universidades nacionales, y por el otro, en la "Guía para el tratamiento mediático responsable de casos de violencia contra las mujeres" elaborada por la Defensoría del Público, organismo autónomo creado por la Ley de Medios.

¿Qué discusiones subyacen a la implementación de los protocolos?, ¿qué nuevos sentidos de "mujer", "varón", "género", "violencia" se instalan?, ¿cuáles se reactualizan?, ¿qué impacto generan en la vida de las instituciones y de sus relaciones sociales cotidianas?, son sólo algunas de las preguntas que se desprenden de la lectura del capítulo, y que se imponen ante un escenario donde el mecanismo de los protocolos se ha expandido, en muchos casos, como un recurso exclusivamente punitivo para el abordaje de las violencias.

A su vez, para poner en contexto la herramienta de los protocolos, y fundamentalmente, las condiciones sociales que los habilitan y legitiman, Aranda repone antecedentes históricos del ámbito nacional que significaron "rupturas y avances en la conquista por los derechos de las mujeres". Sus incursiones en el espacio universitario, la organización política y sindical en la primera mitad del siglo XX y la formalización del sufragio femenino en 1946, hasta la conformación del movimiento de mujeres entre las décadas de 1970/1980, son algunas de las experiencias que la autora hilvana para construir una narrativa sobre los procesos de lucha de "las mujeres", su constitución como sujetos políticos y sus demandas históricas/actuales.

El capítulo 2, "Dimensión del género en los discursos periodísticos", del profesor Vicente Garay, plantea un análisis en torno a las construcciones de sentido que (re)producen los medios de comunicación sobre las mujeres y disidencias sexo-genéricas, aunque el foco está nuevamente puesto en "las mujeres". De esta manera, observa las representaciones femeninas en los medios, que, según el autor, todavía se dirimen entre su hiper-sexualización y su domesticación (mujer = madre y esposa), pero también indaga en los criterios de noticiabilidad y tematización del género, es decir, procura responder a la pregunta *¿de qué se habla cuándo se habla de género en los medios?* Por último, toma en consideración el género de quien escribe, y el cupo de periodistas mujeres (minoritario) y de disidencias sexo-genéricas (nulo), como variables de incidencia en la forma y política de comunicación de un medio. Garay concluye que se trata no sólo de una pedagogía de la violencia por parte de los medios sino más bien de una función ideológica que legitima/perpetúa un ordenamiento desigual del género. Propone construir por un "periodismo ético" y una agenda de género con un enfoque transversal, que fomente representaciones, y relaciones sociales, no discriminatorias, libres de violencias.

El capítulo 3, "Materiales pedagógicos interactivos", del profesor Hernán Giner, plantea una reflexión en torno a las reconfiguraciones sociales, culturales e identitarias que tienen lugar en el nuevo ecosistema mediático, *web* y de las redes sociales; los modos y posibilidades de apropiación diferencial en función del género y los desafíos de su incorporación en los entornos de enseñanza-aprendizaje.

En primer lugar, define a la cultura digital como un "sustrato rizomático" generador de un *socius*, que abre nuevas temporalidades y territorialidades, subjetividades deseantes y formas de politicidad (y ciudadanía). Giner despliega una trama de conceptos -"techné", "tecnofobia", "tecnofilia", "cultura de la convergencia"-, para explicar la complejidad de estos procesos contemporáneos desde una perspectiva de comunicación/cultura, es decir, no instrumentalista y contemplativa de las nuevas formas de poder. En este sentido, si bien las plataformas digitales emergen como posibles espacios inventivos y performáticos de narrativas múltiples, distanciados del lenguaje residual y binario de los medios tradicionales; tampoco están desprovistos de estereotipos y jerarquías de género.

Citando a Verónica Ficooseco (2018), inscribe estas lógicas diferenciales de uso y representación en las redes, en las relaciones de oposición más amplias, "masculinidad-tecnología" y "feminidad-naturaleza", estructurantes de los relatos colonialistas. Por último, plantea la necesidad de realizar proyectos comunicacionales/educativos que reconozcan estas "dislocaciones" temporales, espaciales, representacionales y sexo-genéricas, inherentes a las mediaciones digitales.

Por su parte, el capítulo 4, "El campo de la planificación comunicacional", de la profesora Virginia Denis, y el capítulo 5, "Diseño y redacción de proyectos", de Flavia M. Delmas, reflexionan en torno a las implicancias de planificar y gestionar desde una epistemología feminista, decolonial e interseccional. Plantean la necesidad de desvelar el carácter masculinista, blanco y heterocentrado de la razón moderna, y de sus modos de hacer ciencia, para encaminar "un saber situado y sensible, que

recupere la historicidad de las trayectorias” (Denis); “de un ejercicio de memoria y de nombrar con categorías propias” (Delmas).

Uno de los puntos nodales que identifican para su materialización, es el hacer de la planificación un proceso colectivo y participativo junto a la comunidad y con un compromiso de continuidad, es decir, recuperando la impronta de la investigación-acción participativa (IAP) desde una perspectiva de género. De esta manera, los/as integrantes de la comunidad, organización o institución “destinataria”, son corresponsables en la creación de proyectos, empezando por la instancia de diagnóstico y definición de los problemas.

Por último, es interesante la problematización que plantean en torno al significado de la “perspectiva de género”, y cómo su generalización, el dar por sentado que las vivencias sociales y corporales del género son iguales para todas las mujeres, probablemente derive en que el proyecto en cuestión no interpele a la comunidad, o directamente sea rechazado. En este sentido, se pone en valor el hecho de conocer las experiencias de género específicas que atraviesan a las mujeres o comunidades destinatarias, como los saberes y saber-haceres populares que se ponen en juego, para -desde allí- trazar los problemas, las prioridades y las intervenciones.

Si bien el libro, está destinado originalmente, a los/as estudiantes de la materia “Planificación y gestión de políticas de comunicación”, se lo considera un material valioso para quienes trabajamos e investigamos desde el campo de la comunicación social, ya que nos aporta claves a tener en cuenta para el armado de proyectos con enfoque de comunicación y género en ámbitos estratégicos: las universidades, los medios de comunicación, las plataformas digitales, las redes sociales, los espacios educativos formales y comunitarios. Nos invita a revisar los sentidos comunes de género que suelen colarse en los diseños estandarizados de las instituciones y de la academia, reeditando formas de violencia y exclusión; y, sobre todo, a desaprender los modos patriarcales de formular proyectos “de arriba hacia abajo”, para poner en práctica -y no sólo en palabras- lógicas feministas de corresponsabilidad.

## **REFERENCIAS**

Ficoseco, V. (2018). *Género y tecnologías digitales. La experiencia en entornos virtuales de aprendizaje*. UNQUI.

### **Flavia M. Delmas:**

Licenciada en Comunicación Social, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (en adelante, FPyCS, UNLP). Especialista y Magíster en Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género, Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires. Secretaria de Género de la FPyCS. Directora de la Especialización en Periodismo, Comunicación Social y Género. Directora de la revista Con X, FPyCS-UNLP.